

URBANIZACIÓN LOMA DORADA
URBALOM S.A.

***Estados Financieros
por el Año Terminado el 31 de
diciembre del 2019 e Informe
del Auditor Independiente***

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.

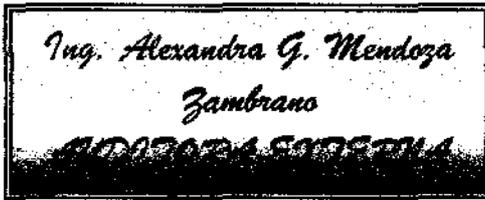
**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

CONTENIDO:

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera
Estado del Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS:

NIIF *Normas Internacionales de Información Financiera*
IASB *Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad*
SRI *Servicio de Rentas Internas*
IESS *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*
US\$ *U.S. dólares*



Av. 35 Calle 8
Teléfono 052624071 | 0986709628
gabimendoza@gmail.com
Manta - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.

Opinión

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Compañía URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, sí como las notas explicativas que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A. al 31 de diciembre de 2019, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Compañía URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno, determinado por la Administración, como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determiné sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2019, será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

AUDITORIA EXTERNA

Alexandra Mendoza Z.
.....
Ing. Alexandra Mendoza Z.
REG. # RNAE - 747

ING. ALEXANDRA G. MENDOZA ZAMBRANO
Reg. Auditora Externa No. RNAE-747

Manta, 15 de junio del 2020

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

		NOTAS	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	634.77	15,655.25
Activos Financieros		-	614,984.31
Inventarios		-	108,742.83
Activos por Impuestos Corrientes	6	18,346.39	8,734.82
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>18,981.16</u>	<u>748,117.21</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Planta y Equipo	7	328,156.38	558,156.38
(-)Depreciación Acumulada		-	-
Total Propiedades, Planta y Equipo		<u>328,156.38</u>	<u>558,156.38</u>
Otros Activos No Corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>328,156.38</u>	<u>558,156.38</u>
TOTAL DE ACTIVO		<u>347,137.54</u>	<u>1,306,273.59</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y Documentos por Pagar	8	-	10,011.08
Otras Obligaciones Corrientes		738.78	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>738.78</u>	<u>10,011.08</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Relacionadas		-	255,655.35
Anticipos de Clientes		-	140,478.51
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	<u>396,133.86</u>
TOTAL DE PASIVO		<u>738.78</u>	<u>406,144.94</u>
PATRIMONIO	9	346,398.76	900,128.65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>347,137.54</u>	<u>1,306,273.59</u>

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros


 Sr. Emilio José León Silva
 Representante Legal


 Ing. María Monserrate Valencia Guadamud
 Contadora

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	NOTAS	2019	2018
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias	10	110,200.00	-
(-) Costo de Ventas	11	(81,423.70)	-
GANANCIA BRUTA		28,776.30	-
OTROS INGRESOS			
Otras Rentas		-	-
(-) GASTOS			
Administración y Ventas	11	(28,002.55)	-
Gastos Financieros		-	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		773.75	-
Gasto por Impuesto a la Renta Corriente		(170.23)	-
GANANCIA NETA DEL PERIODO		603.52	-

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros


 Sr. Emilio José León Silva
 Representante Legal


 Ing. María Monserrate Valencia Guadamud
 Contadora

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL
(en U.S. dólares)						
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2019	800.00	899,031.54	14.86	282.25	-	900,128.65
CAMBIOS EFECTUADOS:						
TRANSFERENCIAS Y AJUSTES		(554,333.41)			-	(554,333.41)
GANANCIA NETA DEL PERIODO					603.52	603.52
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	800.00	344,698.13	14.86	282.25	603.52	346,398.76

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros



Sr. Emilio José León Silva
 Representante Legal



Ing. María Monserrat Valencia Guadamud
 Contadora

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	309,312.93	(183,853.80)
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	725,184.31	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de cobros por actividades de operación	725,184.31	0.00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(103,593.20)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(24,914.00)	(69.91)
Otros pagos por actividades de operación	-	-
Clases de pagos por actividades de operación	(24,914.00)	(103,663.11)
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias pagados	-	(99.04)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(390,957.38)	(80,091.65)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	230,000.00	(91,308.98)
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	230,000.00	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	(91,308.98)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	(554,333.41)	290,761.82
Pagos de préstamos	-	-
Financiación por préstamos a largo plazo	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(554,333.41)	290,761.82
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(15,020.48)	15,599.04
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	15,655.25	56.21
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	634.77	15,655.25

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros


 Sr. Emilio José León Silva
 Representante Legal


 Ing. María Monserrate Valencia Guadamud
 Confadora

**URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DEL 2019**

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A., fue constituida en la ciudad de Manta, mediante Escritura Pública el 04 de marzo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de marzo del mismo año, y aprobado por la Superintendencia de Compañías, siendo su domicilio legal en la ciudad de Manta provincia de Manabí. Cifándose estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera y el artículo 30 sección dos del reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La actividad económica principal de la compañía es la construcción de edificios.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El sistema informático de Contabilidad actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente. Según Resolución 04 Q IJ 001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 el 10 marzo del 2004.

Declaración de cumplimiento.

*La Administración de la Compañía **URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.*

Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Administración de Riesgo

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, y el Riesgo de Capital.

a) Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera, la compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas. El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición del crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de **URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.**, son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales relacionados que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez de **URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes en efectivo y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

4. Resumen de principales políticas contables.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo es el dinero físico, así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>	<u>AÑOS</u>	<u>VIDA</u>
	<u>ÚTIL</u>	
Edificios	20	
Muebles y Enseres	10	
Maquinaria y Equipo	10	
Equipo de Computación	3	
Vehículos, equipos de transporte	5	

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Cuentas Comerciales por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

Obligaciones Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Provisiones y Contingencias

La empresa reconocerá una provisión cuando:

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;*
- b. Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y*
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.*

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados.

Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Participación a Trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Estimaciones de la Administración

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

Corrección de errores periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.*
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.*

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.

En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Su saldo lo conforman los siguientes rubros:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Caja / Bancos	634.77	15,655.25
TOTAL	634.77	15,655.25

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los Activos por Impuestos Corrientes corresponden a:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Crédito Tributario IVA	18,346.39	8,734.82
TOTAL	18,346.39	8,734.82

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, Planta y Equipo se valoriza al costo de adquisición, los que incluyen los costos adicionales para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

La depreciación de Propiedades, Planta y Equipo se registra en resultados del ejercicio siguiendo el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes.

Las Cuentas de Propiedades, Planta y Equipos que la empresa mantiene a diciembre 31 del 2019 son los siguientes:

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A. MOVIMIENTOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019					
Descripción	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2019	AÑOS VIDA ÚTIL
COSTO					
NO DEPRECIABLES					
Terrenos	328,156.38			328,156.38	
Construcciones en Curso	230,000.00		(230,000.00)	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	558,156.38	-	(230,000.00)	328,156.38	
DEPREC. ACUMULADA	-			-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	558,156.38			328,156.38	

8. PASIVO CORRIENTE

Corresponde a valores pendientes de pago de varios acreedores.

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas y Documentos por Pagar	-	10,011.08
Otras Obligaciones Corrientes (a)	738.78	-
TOTAL	738.78	10,011.08

- a) Son obligaciones que mantiene la empresa con el IESS \$432.00, el Servicio de Rentas Internas (SRI) \$170.23; además las provisiones de beneficios sociales que por ley corresponde a los empleados \$136.55.

9. PATRIMONIO

- a) **Capital Social.** - Al 31 de diciembre del 2019, el capital social suscrito y pagado consiste en 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a dividendos.
- b) **Aportes de Accionistas para Futura Capitalización.** - Comprende los aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones, que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio. Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta presenta un saldo de \$344,698.13.
- c) **Reservas.** - Las reservas patrimoniales incluyen:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Legal	14.86	14.86
TOTAL	14.86	14.86

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

d) **Resultados Acumulados.** - Los Resultados Acumulados incluyen:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ganancias Acumuladas	282.25	282.25
TOTAL	282.25	282.25

e) **Ganancia Neta del Periodo.** - La Ganancia Neta del Periodo es \$603.52.

10. INGRESOS

Los Ingresos obtenidos durante el periodo 2019 se presentan a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos de Actividades Ordinarias	110,200.00	-
TOTAL	110,200.00	-

11. COSTOS Y GASTOS

Un resumen de los Costos y Gastos reportadas en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de Ventas	81,423.70	-
Sueldos, Salarios	21,732.00	-
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	3,318.55	-
Aporte Seguridad Social, Fondo de Reserva	2,952.00	-
TOTAL	109,426.25	-

12. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmaterialas y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.



Av. 35 Calle 8
Telf. 052624071 | 0986709628
gabimendoza@gmail.com
Manta - Ecuador

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

A los Accionistas de:

URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.

He ejecutado la Auditoría de Cumplimiento con respecto a la Normativa de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, que corresponde al periodo de enero a diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

Los Accionistas, la alta Gerencia y el Oficial de Cumplimiento, son responsables del cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del 27 de noviembre del 2019, publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento 96 del 09 de diciembre de 2019, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, así como, el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos de conformidad con las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de **URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.**, de lo previsto en el Registro Oficial Segundo Suplemento 96 del 09 de diciembre de 2019 y en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 de las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS" emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores y Seguros, así como, las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente la valoración de su eficacia operativa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión. Los procedimientos aplicados dependerán del juicio profesional del auditor, que podrá consistir también en el análisis del riesgo de incumplimiento significativo, ya sea por fraude o error. Los procedimientos seleccionados consisten en realizar pruebas de cumplimiento, indagaciones con el personal responsable, aplicar procedimientos analíticos y de revisión. Considero que la

evidencia de auditoria obtenida resulta suficiente y apropiada para permitirnos expresar una conclusión.

Bases para la conclusión

La compañía mantiene el Código de Registro para Reportes, para informar los datos requeridos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la acreditación de Oficial de Cumplimiento, quien tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir a la Compañía las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

En la revisión de la información mensual de las operaciones y transacciones individuales originadas por los pagos efectuados por los clientes de la compañía, se constató que la Oficial de Cumplimiento de la compañía durante el ejercicio económico auditado ha cumplido con lo que dispone la Norma de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos en su Art.41 de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, elaboró reportes NO RESU en línea de los meses de enero a diciembre del 2019, el cual detalla la no existencia de operaciones y transacciones de clientes que superen el umbral legal.

Se constató que la Oficial de Cumplimiento de la compañía no presentó a la Junta General de Accionistas el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 y el plan de trabajo para el año 2020. De los meses seleccionados se constató que las políticas de debida diligencia: Conozca a su empleado; Conozca a su mercado; Conozca su proveedor; se cumple de manera parcial conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

Conclusión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, considero que, salvo a lo enunciado en el párrafo anterior de las actividades realizadas por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía **URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, ha cumplido con lo que disponen la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y las Normas de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Por tal razón concluimos que la eficacia operativa de **URBANIZACIÓN LOMA DORADA URBALOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 es adecuada para cumplir los parámetros y requerimientos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

AUDITORIA EXTERNA

Alexandra Mendoza Z.
Ing. Alexandra Mendoza Z.
REG. # RNAE - 747

ING. ALEXANDRA G. MENDOZA ZAMBRANO
Reg. Auditora Externa No. RNAE-747

Manta, 15 de junio del 2020

ANEXO 1 AL INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

1. *Verificar el Cumplimiento de lo previsto en la Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías. Detallados a continuación:*
 - 1.1. *Verifiqué la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.*
 - 1.2. *Verifiqué que las normas y procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.*
 - 1.3. *Verifiqué que en el caso de grupos empresariales y/o holding, verificar el Manual de Prevención abarque las compañías que los conforman; siempre y cuando haya decidido tener un solo manual y/u Oficial de Cumplimiento único.*
 - 1.4. *Confirmé que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Accionistas.*
 - 1.5. *Seleccioné aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:*
 - 1.5.1. *Consolidé la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originados en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentren definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.*
 - 1.5.2. *Solicité el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.*
 - 1.5.3. *Cotejé que los clientes que superen el umbral legal han sido reportados a la IAF en el mes correspondiente.*
 - 1.5.4. *Verifiqué para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.*
 - 1.6. *Determiné si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.*
 - 1.7. *Verifiqué la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.*